



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

3

(EXAMEN SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

<p><u>Presidencia:</u> D^a M.^a José Santos Ramos Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p> <p><u>Vocalías:</u> D. Jaime Vaillo Hernández Representante de Gabinete Jurídico D^a. Ada Galván Pérez Representante de la Intervención Delegada D. Francisco Molina Ortiz Subdirector de Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia Técnica D^a M.^a Mar Machuca Rodríguez Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación</p> <p><u>Secretaría:</u> D. Fernando Ruiz Merino Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación</p>	<p>En Sevilla, el día 22 de noviembre de 2023, a las XX:XX horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 13 de septiembre de 2023, con objeto de proceder al examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación correspondiente al expediente siguiente:</p>
--	--

EXPEDIENTE: CONTR 2023 527174

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE INSTALACIONES EN LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS DE ALMONTE, ANDÚJAR, ANTEQUERA Y GUADIX.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS (99.825,00€)

VALOR ESTIMADO: OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (82.500,00 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.



Reunidos todos, y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes, asimismo manifiesta que se ha realizado la comprobación de que en el expediente constan todas las declaraciones de ausencia de intereses.

De acuerdo con el acta de la Mesa anterior de fecha 15 de noviembre de 2023, se acordó lo siguiente:

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	23/11/2023	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3J93KN4MA53FKYWUNUATGLANS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- En el LOTE 1, el requerimiento de subsanación a José Suárez Sánchez, de la siguiente documentación:
 - Compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante la ejecución del contrato.
 - Certificación positiva expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración autonómica de deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en el caso de personas contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo XI del PCAP.
 - Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre actividades económicas.
- En cuanto al LOTE 2, el requerimiento de subsanación a ABG Arquitectura, Urbanismo, Rehabilitación S.L.P., de la siguiente documentación:
 - Anexo XII relativo a personas trabajadoras con discapacidad, en su caso, la acreditación del cumplimiento del Plan de Igualdad.
- En el LOTE 3, el requerimiento de subsanación a Álvaro Pérez Lombard Martín de Oliva, de la siguiente documentación:
 - Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre actividades económicas.

Notificados los requerimientos a los licitadores, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, éstos presentan la documentación en tiempo y forma.

La Mesa procede al examen de la documentación aportada como subsanación de la documentación previa a la adjudicación, concluyendo que toda era completa y correcta. Por tanto, la Mesa de contratación acuerda proponer al Órgano de contratación, la adjudicación del presente contrato a:

- LOTE 1 José Suárez Sánchez
- LOTE 2 ABG Arquitectura, Urbanismo, Rehabilitación S.L.P.
- LOTE 3 Álvaro Pérez Lombard Martín de Oliva

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las XX:XX horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

El vocal del Servicio Proponente
Francisco Molina Ortiz.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	23/11/2023	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO MOLINA ORTIZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3J93KN4MA53FKYWUNUATGLANS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	